

DECRETO Nº 225/19

VISTO:

La presentación efectuada por los integrantes del denominado Movimiento UPA de Capilla del Monte, por la cual informan las actividades que, con motivo de la celebración del Día Internacional de Paz, se llevarán a cabo los días 20 y 21 de septiembre de 2019 en Capilla del Monte;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha celebración se encuentra reconocida por Ley 26.819 que adhiere a la Resolución nº 55/282 de Naciones Unidas;

Que tales extremos alcanzan también a la Ley Provincial 9.227 que adhiere a la Ley Nacional 25.929 (Parto Humanizado y Respetado);

Que por ello el Movimiento UPA junto a otras Entidades y Organizaciones adherentes (Secretaría de Salud de Mina Clavero; Círculo de Terapeutas Holísticos de Capilla del Monte; Terapia del Canto; Abuelas Casimiras Comunidad Comechingón; Equipo MAMA QUILLA); organizarán este interesante **“ENCUENTRO POR LA VIDA – NACIMIENTO RESPETADO”** invitando a todos los capillenses a participar de una cálida jornada;

Que es de destacar, que al referido se presentará la Dra. Laura PADOVANI (Secretaria de Salud de Mina Clavero); Partera Ana María RUIZ; Licenciada en Psicología Carmen VEGA, entre otras;

Por todo ello, el intendente de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: DECLARASE de Interés Municipal al **“ENCUENTRO POR LA VIDA – NACIMIENTO RESPETADO”** que, con motivo de la conmemoración del DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ se llevarán a cabo los días 20 y 21 de septiembre de 2019 en Capilla del Monte, bajo la coordinación del **Movimiento UPA** de Capilla del Monte.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el ag. Mpal. a cargo de la Secretaria de Gobierno.-

Artículo 3º.-: COMUNÍQUESE, publíquese, córrase vista al Tribunal de Cuentas, dese al Registro Municipal y Archívese.-

FIRMADO

SERGIO ITURRIOZ
A/c SECRETARIA DE GOBIERNO

MARCELO J. RODRIGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

